



INFORME ESPECIAL

**Próximo Período Ordinario de  
Sesiones del Congreso mexicano:  
Primero del último año  
de la LXI Legislatura**

México, D.F. Septiembre de 2011

**d+i** LLORENTE & CUENCA

## 1. EL VERANO DE 2011

### 2. LA AGENDA POR VENIR

Este 1 de septiembre inicia el 1er período ordinario de sesiones del 3er y último año de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión. De los 12 períodos ordinarios que integran las 2 legislaturas que cubren un período presidencial - en este caso la LX y la LXI - el que está por iniciar sin duda es uno de los más relevantes porque en la Cámara de Diputados se discutirá y definirá el Presupuesto de Egresos de la Federación que habrá de ejercerse en el año en que se renovarán las 2 cámaras de congreso, pero sobre todo, se elegirá al sucesor de Felipe Calderón, Presidente de la República. Es útil entonces recordar un poco el marco en el que ambas cámaras enfrentarán sus últimos 12 meses de gestión, en preparación a un proceso electoral que si bien no se prevé vaya a ser reñido y competido como en el 2006, si dará mucho de qué hablar.

#### 1. EL VERANO DE 2011

En la elección intermedia de 2009, en la que se renovaron los 500 espacios de la Cámara de Diputados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo una importante recuperación que le ha llevado a tener el mayor número de escaños desde que en el año 2000 perdiera la Presidencia de la República, pero sobre todo a recobrar la capacidad de, en alianza electoral y legislativa con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), formar una mayoría absoluta que no se da desde hace un buen tiempo.

A lo anterior, y de cara al 2012, la victoria obtenida por el PRI el 3 de julio en la elección de gobernador del Estado de México (la entidad más influyente y poderosa económica y políticamente del país) ha ayudado a erigir a Enrique Peña Nieto (el Gobernador Saliente) en el liderazgo partidario que hasta antes del 2000 recaía en el Presidente de la República, lo que ha promovido un ambiente de colaboración y cooperación al interior de ese partido que se refleja en todas sus actividades, pero especialmente la legislativa.

Si bien existe otro actor muy relevante como el Senador Manlio Fabio Beltrones que de igual manera se percibe como un aspirante a la candidatura del PRI a la presidencia, ello no ha representado hasta ahora un inconveniente interno en su partido, como si lo fue en el 2000 la pugna entre Roberto Madrazo y Francisco Labastida o en 2006 en los que varias figuras conformaron como el TUCOM (Todos Unidos contra Madrazo). Por el contrario, flota en el ambiente una sensación de contrapesos que lejos de perjudicarle como partido le puede ser muy favorecedora.

En lo que se refiere a PAN y PRD, después de un 2010 de fiesta gracias a lo que su alianza electoral les representó en entidades como Oaxaca, Puebla y Sinaloa, en donde se erigieron con la victoria en las elecciones de gobernador logrando por primera vez quitar al PRI en esas posiciones locales; 2011 no ha podido serle más complicado: No lograron establecer esquemas similares a los del año anterior y enfrentando los procesos prácticamente en lo individual han experimentado derrotas, no solo como la referida en párrafos anteriores del Estado de México sino también en los estados de Nayarit y Coahuila.

Además ni PAN ni PRD tienen, a menos de 1 año de distancia de la elección presidencial, claridad sobre quien será su candidato. Si bien por PRD el debate se centra en el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, y el activista Andrés Manuel López Obrador (quien perdiera la Presidencia en el 2006 por un muy breve margen); en el

caso de PAN el abanico es más amplio, pero también más indefinido. Se prevé incluso que PRD pueda transitar de mucha mejor manera por el proceso de selección del candidato que el PAN, cuando tradicionalmente ha sido al revés.

Por otra parte, y a pesar de la solicitud presidencial enviada a la Comisión Permanente del Congreso el 15 de junio, no pudo concretarse el período extraordinario de sesiones que permitiera avanzar en temas que no por estar pendientes son menos importantes. Por el contrario se trata de reformas a marcos legales que de concretarse podrían tener un alto impacto en el desarrollo del país.

## 2. LA AGENDA POR VENIR

Precisamente esos temas para los que se pidió un período extraordinario que nunca vio luz son lo que ocuparán un importante espacio en la agenda del último año de esta Legislatura, además de por supuesto las discusiones sobre el paquete fiscal de 2012. Estamos hablando de:

- Reforma Política
- Reforma Laboral
- Ley de Seguridad Nacional
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones

- Ley Federal de Anticorrupción en Contrataciones Públicas
- Ley de Asociaciones Público Privadas
- Elección de Consejeros del Instituto Federal Electoral

### 2.1. La Reforma Política

El Senado de la República aprobó a finales de abril pasado una serie de reformas constitucionales que, desde la visión del Poder Ejecutivo - su principal promotor - son *“un notable esfuerzo por construir acuerdos estructurales encaminados a modernizar el sistema político mexicano... (que) responde a la necesidad de ajustar el funcionamiento de las instituciones a las nuevas condiciones de pluralidad democrática.”*

A la reforma política se le reconoce ya públicamente por alguna de las herramientas que la conforman:

1. Reelección de Alcaldes y demás autoridades municipales
2. Reelección de legisladores: 2 períodos para senadores y 3 para diputados
3. La posibilidad de que existan candidaturas ciudadanas
4. El establecimiento de la Consulta Popular

5. Los primeros 3 puntos, de haberse aprobado en el verano, podrían haberse considerado para tomarse en cuenta en la elección del año que viene, sin embargo y dado que términos legales el proceso electoral inicia en octubre, ya será hasta la elección intermedia de 2015 cuando, de aprobarse y publicarse, pudieran implementarse

Los puntos 4 y 5 debieran desahogarse en este período que inicia.

En lo que refiere a la designación de los consejeros del Instituto Federal Electoral, si bien no es un tema de la reforma política, la inminencia del proceso electoral del año que viene no dejará mucho tiempo para seguir procesando el tema y demanda con urgencia la atención del Congreso.

### 2.2. La Reforma Laboral

Se trata sin duda de un tema que debiera tratarse como prioritario, dado que regula 1 de los 3 principales factores productivos: El trabajo. Sin embargo, por esa misma razón es una de las reformas más difíciles de procesar porque requiere ajustes que afectan directamente una de las fuerzas políticas más relevantes: Los sindicatos.

El Ejecutivo Federal ha planteado formalmente la necesidad de avanzar en cambios a la Ley Federal del Trabajo para “... el aseguramiento de un marco normativo que permita que las relaciones laborales se basen en el respeto de los derechos de los trabajadores, en el impulso de la productividad y en el acrecentamiento de la competitividad, circunstancias tales que permitan no solamente la estabilidad interna del mercado, sino un firme posicionamiento del Estado ante los fenómenos de globalización y mundialización.”

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), una reforma laboral efectiva y eficiente debiera:

- Promover la creación de más y mejores empleos, que flexibilice la contratación por periodos de tiempos reducidos y contratos de primer empleo
- Reducir los costos de despido mediante incentivos para la reducción del tiempo necesario para las decisiones legales en casos de despidos injustificados
- Promover premios a la productividad y
- Eliminar la discriminación

Por su parte, el Secretario del Trabajo establece en su sitio de internet - identificando la reforma como una propuesta del Partido Acción Nacional, el partido del Presidente - los siguientes ejes rectores:

- Facilitar el acceso al mercado laboral y la creación de empleos
- Promover la equidad de género, la inclusión, la no discriminación en las relaciones laborales, y la protección de derechos
- Fortalecer la procuración e impartición de justicia laboral
- Fortalecer la transparencia y la democracia sindical
- Fortalecer las facultades normativas, de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del trabajo

Para efectos prácticos, le son reconocidos los siguientes objetivos concretos:

- Nuevas modalidades de ingreso como lo son el contrato a prueba, con capacitación inicial o de temporada (todas las cuales se darían con goce de salario, prestaciones y seguridad social);

- Aumentar la productividad en el trabajo a partir de la capacitación, la multihabilidad y fórmulas equitativas de distribución para mejorar el salario de los trabajadores;
  - Facilitar el acceso y precisar el respeto a grupos vulnerables en el empleo;
  - Dar igualdad de derechos a las mujeres respecto de los hombres y facilitar su responsabilidad familiar con un trato digno en el trabajo;
  - Tipificar como delito la explotación infantil;
  - Acabar con huelgas eternas y con juicios artificialmente prolongados;
  - Permitir que todos los trabajadores gocen del crédito Fonacot y no sólo cuando el patrón se afilie al sistema;
  - Asegurar que los trabajadores decidan por voto secreto sobre la titularidad de sus contratos colectivos y la elección de su directiva;
  - No obligar a los patrones a retener las cuotas sindicales;
  - Eliminar la inmoral cláusula de exclusión por separación;
  - Publicar los contratos colectivos y los registros sindicales en internet;
  - Modernizar el sistema de impartición de justicia laboral;
  - Fortalecer la inspección en el trabajo;
  - Aumentar sensiblemente el monto de sanciones por incumplimiento a la ley
- Como se habrá podido apreciar, se tocan puntos a los que claramente los sindicatos muestran resistencia, en un momento político en el que además pareciera no haber muchos incentivos de cooperación con el partido político del Presidente.

### 2.3. Los temas de seguridad

En lo que se refiere a la legislación sobre temas de seguridad, se prevé que recibirán la prioridad por parte de los legisladores. Los acontecimientos que se vienen sucediendo en el país parecen estar rebasando en las últimas semanas las estrategias gubernamentales, dejando claro que la violencia no es solo fruto de las pugnas entre bandas criminales sino resultado ya de una clara estrategia terrorista que busca sembrar miedo en la población - al menos la balacera en las afueras del estadio de futbol en Torreón o el incendio en el casino de Monterrey, con más de 50 víctimas mortales, así lo establecen.

El papel del Estado en este sentido requerirá de una mejor participación por parte del Poder Legislativo, que tiene ya entre sus pendientes la Ley de Seguridad Nacional, a la que importantes grupos sociales ya están dando un puntual seguimiento con el activista Javier Sicilia a la cabeza, pero también lo relacionado al combate de la delincuencia a través de sus recursos financieros.

### 2.3. Los temas económicos

Reforma política, laboral y de seguridad responden por supuesto a necesidades reales por atender, pero también a coyunturas políticas que pueden acelerar o retrasar su procesamiento en las cámaras del congreso. Existen sin embargo otros temas, vinculados a temas más económicos que también pudieran ser tratados en este período de sesiones. Nos referimos, además de lo relativo al combate a la corrupción en compras gubernamentales, a la Ley de Asociaciones Público Privadas.

La participación privada en infraestructura pública se ha utilizado en todos los continentes, en muchos países y en los más diversos sectores. Es de resaltar que distintos países de América y Europa cuentan con leyes que promueven el desarrollo de infraestructura y la participación de la inversión privada en dicho desarrollo. Inclusive existen novedosas figuras del derecho administrativo que agilizan la adquisición de derechos de vía indispensables para el desarrollo de infraestructura carretera e hidráulica, entre otras.

En el caso de México, para las entidades federativas tampoco es precisamente un nuevo esquema de desarrollo de infraestructura, pues desde hace ya muchos años ha existido esta colaboración conjunta entre los sectores público y privado, que incluso han originado el desarrollo de marcos regulatorios locales.

El Ejecutivo Federal ha iniciado diversas acciones de política pública que promueven inversiones que, además de los beneficios de cada proyecto en particular, generarán empleos directos e indirectos en todo el país. Este esfuerzo supone la participación de importantes inversiones públicas y privadas que requieren de un marco legal que garantice seguridad y certeza jurídicas en proyectos de largo plazo, los cuales podrán ser instrumentados al amparo de una ley de asociaciones público-privadas como la que recientemente aprobaron en el Senado de la República, que está pendiente en la Cámara de Diputados y que se prevé pueda ser aprobada en este período de sesiones.



# LLORENTE & CUENCA

CONSULTORES DE COMUNICACIÓN

## Consultoría de Comunicación líder en España y América Latina

LLORENTE & CUENCA es la primera consultoría de comunicación en España y América Latina. Cuenta con **trece socios** y **más de 250 profesionales** que prestan servicios de consultoría estratégica a empresas de todos los sectores de actividad con operaciones dirigidas al mundo de habla **hispana y portuguesa**.

Actualmente, tiene oficinas propias en **Argentina, Brasil, Colombia, China, Ecuador, España, México, Panamá, Perú y Portugal**. Además, ofrece sus servicios a través de compañías afiliadas en **Estados Unidos, Chile, Bolivia, Uruguay y Venezuela**. Su capacidad de actuación es global gracias a tres factores: su **red de oficinas**, su pertenencia a **AMO**, la red internacional líder en comunicación financiera, y su alianza estratégica con **APCO**, la consultoría mundial número uno en asuntos públicos.

LLORENTE & CUENCA es miembro del **Foro de Marcas Renombradas Españolas** y está adherida al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**. Asimismo, mantiene un acuerdo estratégico con la **Fundación Centro de Investigación de Economía y Sociedad (CIES)** de la Universidad de Barcelona.

## Organización

### DIRECCIÓN CORPORATIVA

José Antonio Llorente  
Socio Fundador y Consejero Delegado  
jalorente@llorenteycuenca.com

Olga Cuenca  
Socia Fundadora y Presidenta Ejecutiva  
ocuenca@llorenteycuenca.com

Enrique González  
Socio y CFO  
egonzalez@llorenteycuenca.com

### ESPAÑA

#### Madrid

Arturo Pinedo  
Socio y Director Senior  
apinedo@llorenteycuenca.com

Juan Rivera  
Socio y Director Senior  
jrivera@llorenteycuenca.com

Adolfo Corujo  
Socio y Director Senior  
acorujo@llorenteycuenca.com

Joan Navarro  
Vicepresidente Asuntos Públicos  
jnavarro@llorenteycuenca.com

Jorge Cachinero  
Director Senior  
jcachinero@llorenteycuenca.com

Hermanos Bécquer, 4  
28006 Madrid (España)  
Tel: +34 91 563 77 22

#### Barcelona

María Cura  
Directora General  
mcura@llorenteycuenca.com

Muntaner, 240-242, 1º-1ª  
08021 Barcelona (España)  
Tel: +34 93 217 22 17

### PORTUGAL

#### Lisboa

Madalena Martins  
Socia Fundadora  
madalena.martins@imago.pt

Carlos Matos  
Socio Fundador  
carlos.matos@imago.pt

Rua do Fetal, 18  
2714-504 S. Pedro de Sintra - Portugal  
Tel: + 351 21 923 97 00

### AMÉRICA LATINA

Alejandro Romero  
Socio, CEO América Latina y Director General México  
aromero@llorenteycuenca.com

#### Bogotá

Claudia Esguerra  
Directora General  
cesguerra@llorenteycuenca.com

Carrera 14, nº 94-44. Torre B - Oficina 501  
Bogotá (Colombia)  
Tel: +57 1 7438000

#### Buenos Aires

Daniel Felici  
Socio  
dfelici@llorenteycuenca.com

Av. Corrientes 222, piso 8  
C1043AAP Ciudad de Buenos Aires  
(Argentina)  
Tel: +54 11 5556 0700

#### Lima

Luisa García  
Socia, COO América Latina y CEO Perú  
lgarcia@llorenteycuenca.com

Av. Andrés Reyes, 420, piso 7.  
San Isidro, Lima (Perú)  
Tel: +51 1 2229491

#### México

Alejandro Romero  
Socio, CEO América Latina y Director General  
aromero@llorenteycuenca.com

Bosque de Radiatas, 22 - PH7  
Col. Bosques las Lomas. Cuajimalpa de  
Morelos. C.P. 05120 (México)  
Tel: +52 55 52571084

#### Panamá

Javier Rosado  
Director General  
jrosado@llorenteycuenca.com

Avda. Samuel Lewis. Edificio Omega,  
piso 6, Oficina 6ª. Panamá (Panamá)  
Tel: +507 263 9899

#### Quito

Gonzalo Ponce  
Socio y Director General  
gponce@llorenteycuenca.com

Avda. 12 de Octubre 1830 y Cordero.  
Edificio World Trade Center, Torre B,  
piso 11. Oficinas 1104-1105  
Distrito Metropolitano de Quito (Ecuador)  
Tel: +593 2 2565820

#### Río de Janeiro

Germán Pariente  
Socio y Director General  
gpariente@llorenteycuenca.com

Rua da Assembleia, 10 - sala 1801  
Rio de Janeiro - RJ (Brasil)  
Tel: +55 21 3797 6400

### ASIA

#### Beijing

Sergi Torrents  
Director General  
storrents@grupo-11.com

2009 Tower A, Ocean Express  
N2 Dong san Huan Bei Road, Chaoyang  
District. Beijing (China)  
Tel: +86 10 8446 6408

### PRESENCIA EN LA RED

#### Web corporativa

[www.llorenteycuenca.com](http://www.llorenteycuenca.com)

#### Blog corporativo

[www.elblogdellorenteycuenca.com](http://www.elblogdellorenteycuenca.com)

#### Facebook

[www.facebook.com/llorenteycuenca](http://www.facebook.com/llorenteycuenca)

#### Twitter

<http://twitter.com/llorenteycuenca>

#### LinkedIn

[www.linkedin.com/groups?mostPopular=&gid=144360](http://www.linkedin.com/groups?mostPopular=&gid=144360)

#### YouTube

[www.youtube.com/LLORENTEYCUENCA](http://www.youtube.com/LLORENTEYCUENCA)

#### Delicious

[www.delicious.com/LLORENTEYCUENCA](http://www.delicious.com/LLORENTEYCUENCA)

#### Slideshare

[www.slideshare.net/LLORENTEYCUENCA](http://www.slideshare.net/LLORENTEYCUENCA)





**d+i es el Centro de Ideas, Análisis y Tendencias de LLORENTE & CUENCA.**

**Porque asistimos a un nuevo guión macroeconómico y social. Y la comunicación no queda atrás. Avanza.**

**d+i es una combinación global de relación e intercambio de conocimiento que identifica, enfoca y transmite los nuevos paradigmas de la comunicación desde un posicionamiento independiente.**

**d+i es una corriente constante de ideas que adelanta nuevos tiempos de información y gestión empresarial.**

**Porque la realidad no es blanca o negra existe d+i LLORENTE & CUENCA.**

**d+i LLORENTE & CUENCA**